Siglo II

Año XVIII.

Diario de información, politico é independiente.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Número 5.038.

Número suelto, 5 céntimos.

Suscripción. (Capital, un mes. 1,00 Provincias, trimestre. . . 3,50 República Argentina año\$20m.n. Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx, la pluma vence á la espada.

Miércoles 20 de Noviembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55. TELEFONO NUM. 34

diputados que se habían dirigido al Se-

nado a escuchar la contestación del con-

de de Romanones al señor Junoy, y

que lo hiciera el Gobierno también, se

La votación de hoy.--Moret presi-

dente por 300 votos.

para presidir el Congreso por 300 vo-

El señor Moret ha sido elegido hoy

Han tomado parte en dicha votación

todos los diputados que se encontraban

dentro del palacio de la representación

nacional. con excepción de los señores

Consultados los antecedentes, no se

recuerda una mayor votación en casos

En las Cortes liberales de 1902, en

El conde de Romanones, que ha pre-

sidido las vigentes Cortes en dos legis-

laturas, alcanzó en la primera 259 vo-

De otras votaciones señaladas por el

gran número de votos que alcanzaron

los presidentes, se recuerda en primer

lugar la de don Alejandro Pidat, que

obtuvo 281 en las Cortes de 1896 a 97,

siguiéndole en votación el señor Fer-

nández Villaverde en las Cortes de

nor Posada en las Cortes de la Restau-

ración, con 263 votos, y más tarde el

marqués de la Vega de Armijo, en 1898,

Las mancomunidades en el Sanado.

no llegó a convertirse en interpelación;

la alusión que obligó a intervenir al se-

ñor Roig y Bergadá y las respuestas

del conde de Romanones, dieron esta

tarde al traste con el proyecto de man-

Anticipo esta conclusión, porque tal

Posible es que el senador republica-

no contribuyese, por la forma en que

planteó la pregunta, a facilitar las ági-

les respuestas al presidente del Con-

sejo. La habilidad del conde de Roma-

nones en la tarde de hoy ha sido noto-

riamente superior a la de sus adversa-

Supo eludir toda respuesta categóri-

ca, se negó a aceptar el compromiso a

plazo perentorio, no concedió siquiera

a la impaciencia de los representantes

ha sido la opinión unánime de la Cá-

Una pregunta del señor Junoy, que

Después sigue en este orden el se-

tos, y en la segunda, 239.

1903, donde alcanzó 278.

comunidades.

que el ilustre hombre público fué elegi-

do para presidirlas, alcanzó 200 votos

Iglesias (D. Pablo) y Sol y Ortega.

retrasó la hora de abrir la sesión.

tos de esta Cámara.

análogos.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. Tercera id. . . . Precio de línea Primera id. é inserción. (Reclamos y gacetillas. Remitidus, comunicados, y esquelas á presins convencionales

Venta.

Se hace al contaco o a plazos de un molino harinero con fuerza motriz hidráulica y a gas, que se conoce por el de Margarida, en término de Monfarracinos, con su correspondiente pradera; todo en buenas condiciones.

Informará, su dueño en el molino citado.

Pérdida. La persona que hava encontrado una yegua roja obscura en la carretera de Villacastín a Vigo, termino de Tábara, de seis cuartas de aldueño Juan Viñas Garretas, guarda jurado de

Hierros, ferretería, maquinarias agrícolas.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

SALVADOR RUZ

CARBONES

Cisco para braseros

SE SIRVE A DOMICILIO y Galleta lavada. Se recomienda al público haga un pequeño encargo para probar la calidad superior de estos Carbones. También se sirven por vagones completos al mismo precio que en las minas. El Candado, Puerta de la Feria, teléfono número 42.

"LA PERLA,

Confiteria y Fasteleria FILICISCO MONRABAL

Rúa, 7. – Zamora. En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases y Chocolates de Astorga.

Se hacen encargos para bodas y bautizos á precios económicos. Tartas y ramilletes muy baratos Pasteles variados á diez céntimos uno.

- NO CONFUNDIRSE -RUA 7 -FAFRITE A SAN JUAN

CALZADO de abrigo. CALZABO de lujo. CALZADO de todas clases

— Salvador Alvarez (Antigua casa de Mañanós) Rúa, 13, Zamora.

María del Rosario y María Sebastiana

Minas de Carb ón de Igüeña y Brañuelas

ISIDRO PARADA BENAVENTE.

Antracita de primera calidad y de clase inmejorable, bien lavada y perfectamente clasificada, pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc. La mercancia se entiende sobre wagón en la estación férrea de Brañuelas; téngase muy en

cuenta lo infimo que resulta el transporte desde Branuelas a Astorga, estación empaime, es el de 3 pesetas 50 céntimos por tonelada. Ventas a 30 días y sobre muestra.

Ingeniero Director de los trabajos de explotación D. Luis Garoía Villadomat. Para hacer tos pedidos, dirigir la correspondencia al administrador don Manuel González Badallo, Benavente. (Provincia de Zamoro).

Constructor DE OBRAS

Se encarga de la construcción de toda clase de edificios, cercas, canales y caminos, contando para ello con personal técnico y competente, advirtiendo que construye por administración y contrata dentro y fuera de la provincia; trabajos a fecha fija.

PRESUPUESTOS GRATIS A solicitud de los clientes, también facilita cuantos proyectos se deseen. Especialidad en trabajos de carpintería, de piedra y mármol artificial.

Precios sin competencia. Recibe avisos en la ferretería La Llave, antigua Piaza del Fresco o de Malcocinado.—ZAMORA

GRAN COMERCIO DE CURTIDOS

MANUEL PRIETO E MIJOS

8, CALLE DE LA RENOVA, 8. En este nuevo establecimiento encontrará el público inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo de Zapateria, hallando economia y buen gusto. Pieles de todas clases y de las mejores marcas, cortes aparados, cueros de Offerentes fábricas, vaquetaje blanco y negro, hormas, cáñamos, betunes, he Framientas, etc., etc.—8, CALLE DE LA RENOVA, 8,

FELIX SCHLAYER (SUCESOR)

MAOTINARIA AGRICOLA

Trillos "Torpedo, montados en discos de acero.

Aventadoras "La Airosa, de aire horizontal y montada en cojinetes de bolitas acero Sembradoras "Rud-Sack San Bernardo, gran Sembradora, son:

Exactitud matemática en la repartición de la simiente siendo su graduación instantánea.

La Sack San Bernardo tiene la gran ventaja de ser cultivadora, por la cual se puede plicar en distintas épocas del año.

Grandes existencias en toda clase de maquina agricola. San Andrés, 16 y Puerta de la Feria, 18,—Zamora.

UN TRIUNFO DEL Conde de Romanones.

La Prensa madrileña llegada hoy a nuestra Redacción trata con gran extensión de la jornada parlamentaria habida ayer en la Alta Cámara, donde el presidente del Gobierno señor conde de Romanones obtuvo un señalado triunfo al contestar a los representantes catalanistas a cerca de la suerte que pudiera correr el proyecto de Mancomunidades provinciales.

Dice nuestro querido colega El Mun-

«El presidente del Consejo ha hablado esta tarde en la Alta Cámara en medio de los aplausos estruendosos de los senadores. En el Senado no se prodigan las ovaciones, así que la que se ha tributado en la sesión de hoy al conde de Romanones, tiene mayor transcendencia, acaso que la que pudiera deducirse de unas palmadas a un orador fo-

Contestando al señor Rolg y Bergadá y recogiendo todas las alusiones del senador catalán, el conde ha mostrado esta tarde en la Cámara patricia, un vigor de palabra y una energía de juicio, que el Senado ha acogido con evidentes señales de simpatía y estimación.

-¿Qué es eso de Gobiernos interinos?, clamaba indignado el orador; nunca he podido comprender el abstracto sentido de esta frase. ¡No existen Gobiernos con ese carácter!

Nosotros venimos a gobernar para discutir leyes y para hacerlas cumplir. Ahora nuestra misión está bien definida. Tenemos, ante todo, que aprobar los presupuestos, tenemos que dar por terminado el Tratado con Francia y cuando estos deberes de Gobierno hayan sido cumplidos, entonces nos organizaremos, yo veré las fuerzas parlamentarias con que cuento, y tiempo habrá de pensar en otras actividades del Gobierno.

Pero entre tanto, aquí estaremos gobernando sin integridad ninguna, con todos los caracteres de efectividad que es fuerza tenga un Gobierno para mantener su autoridad ante el país. Después, aprovechando hábilmente

el conde palabras del señor Junoy, y sirviéndose como base de un incierto rumor que se ha producido en la Cámara, el orador ha hecho juicios acerca de la posible hostilidad con que el Senado recibiría el proyecto de Mancomunida-

El presidente del Consejo ha termi- otros que el presidente del Consejo esnado su discurso y ha oído muchos aplausos de todos los lados de la Cámara. Después, cuando triunfante abandonó el banco azul, etusivos abrazos y toda suerte de calurosas manifestaciones de felicitación, impedían al conde dar un paso y le hacían difícil ganar la puerta de salida.»

No solo es El Mundo el que tributa elogios al jefe del Gobierno, son todos los periódicos de la coronada villa y todos unánimemente convienen en que el señor conde de Romanones tuvo ayer un dia feliz, acaso el mejor de su vida parlamentaria y que le servirá de algo el día en que el partido liberal vaya a su definitiva reorganización sobre la jefatura de un solo hombre que bien pudiera ser el actual presidente del Consejo, hábil, posítico y persona de gran. des idease iniciativas.

La elección de presidente.

Antes de la votación, La animación en el Congreso era extraordinaria esta tarde por la inmensa concurrencia de diputados, recién llegados de provincias, para tomar parte en la elección de presidente.

Los conservadores hicieron acto de l presencia con dicho objeto, atendiendo a la carta que todos habían recibido del secretario, señor Castell, que representa a esta minoria en la Mesa, el cual recibió el encargo ayer tarde del señor Maura de citar a los diputados conservadores para que no dejasen de tomar parte en la votación.

El vicepresidente dei Congreso, señor Aura Boronat, conferenció con algunos diputados republicanos para saber si persistian en pedir votación nominal en la aprobación definitiva del crédito de 300 millones del presupuesto de liquidación, a lo cual contestaron éstos afirmativamente.

Los republicanos de ambas minorias declaraban que no hacían cuestión de partido el acudir o no a la votación de presidente, quedando cada uno en libertad de hacerlo.

Para dar tiempo a que acudiesen los

de Cataluña-el propio señor Cambó escuchaba sus palabras-la posibilidad de simultanear la discusión del proyectima de perentoria e inaplazable urgen-Los senadores catalanes overon con

agrio gesto las razones del jefe del Gobierno. En verdad, todas las premisas del conde de Romanones alrededor de la herencia del señor Canalejas no tenian, ciertamente, un exceso de espiri-

Aceptada toda la doctrina del llorado muerto; reiterada la conformidad de un sustituto con el proyecto, holgaba la petición de prórroga del plazo para inventariarse de los bienes, saldar las deudas y quedarse con el resto.

Pero la mayoría apoyó inesperadamente la afirmación del conde de Romanones, y éste, recogiendo los rumores que subrayaban sus palabras, lanzó la frase, de suma gravedad, en la cual aseguraba que el proyecto tropezaría con graves dificultades en la Aita Cámara. El proyecto de mancomunidades quedó en ella herido de muerte. Las reclamaciones en las cuales corroboraban los senadores en este supuesto no dejaban jugar a duda.

El Corresponsal. Madrid 19 de Noviembre de 1912.

En carta que recibimos hoy de Villamor de los Escuderos, nos dicen que reina tiempo seco y los mercados se ven regularmente concurridos.

Sigue siendo la emigración con mucho incremento y se hallan dispuestos bastantes matrimonios de posición regular a emigrar.

Hay ofertas de unas 90 fanegas de trigo al precio de 44 reales las 94 libras sin aceptación, pues solo pagan a 43. A este precio se vendieron unas 60. El vino tinto se paga a 18 reales

cántaro, efectuando la venta de 120. Para los demás articulos rigen los precios anotados a continuación:

Trigo a 43 reales fanega, centeno a 36, cebaba a 30, y avena a 21. Garbanzos superiores a 120 reales dianos a 90, alubias a 120, muelas a 36 1 y guisantes a 36.

Precedida de un notable preámbulo publica hoy la Gaceta la siguiente Real

Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España alejados del punto de su residen-

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

4.° Que se impongan las multas que V. S. considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales y mercantiles extranjeros, siendo también castigadas con multas las personas que dediquen a los niños a industrias o tráficos perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1 250 pesetas, con arreglo al art. 5)1 del Código penal.

5.° Que si los los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su tácito y expreso consentimiento, las Juntas de Protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora se realizarán gestiones para recluirlos en establecimientos benéficos.

6.° Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de to de mancomunidades con aquellos que llevan la debida autorización para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.° Que toda autoridad o particular que tenga noticia del mal trato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior para que éste transmita la denuncia al Ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación o al Instituto de Reformas Sociales las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor procederá inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar a procedimientos de oficio se formulará ante el Juzgado correspondiente.

9° Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregandoles a los agentes de la autoridad. Los gobernadores civues informarán

a la mayor brevedad de todos los par ticu ares a que se refiere esta soberana disposición, que será reproducida en los Boletines Oficiales, para su mayor cumplimiento.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dies guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1912.—Barroso».

La manifestación de hoy. Esta mañana a las díez y media se

organizó en la facultad de Medicina la manifestación escolar de protesta contra el asesinato del señor Canalejas. Se unieros unos 4.000 estudiantes que con las banderas de las facultades y otros centros docentes a la cabeza y comisiones de profesores recorrieron algunas de las principales calles y se dirigieron fanega, idem regulares a 100, idem me- Lynuy ordenadamente ai Gobierno civil El acto ha sido verdaderamente elocuente, costa constitue and a second

Gobierno civil y presentó al gobernador señor Ruíz Díaz un bien escrito mensaje de protesta.

El gobernador pronunció algunas frases de gratitud a la comisión escolar y el rector de la Universidad señor Arrimadas también les dirigió la palabra

agradeciéndoles el orden observado. Luego se disolvió pacíficamente la manifestación que duró aproximadamente unas des horas.

En las Escuelas Normales de Maes-

Oposiciones,

tros y Maestras, continúan las oposiciones para proveer varias escuelas nacionales de este distrito universitario. Flesta deportiva. La Sociedad Hípica está organizando un festival deportivo, cuyos detalles

están todavia en estudio. El Corresponsal, Valladolid 19 Noviembre de 1912.

Moticias = telegráficas.

Madrid 20 (10,58 m.) Elecciones parciales.

El presidente del Consejo despachó ayer tarde con el Rey. El Monarca firmó los decretos con-

vocando para el 15 de Diciembre próximo a elección de diputados a Cortes por los distritos de Lanzarote, Fuenteventura, Tenerife y Gomera, de nueva creación. Varias inundaciones.—Ca-

sasaisladas—El Hervión desbordado. Comunican de Bilbao que sigue el

temporal de agua. Las vegas de Somorrostro siguen

inundadas, habiendo bastantes casas aisladas. Hay extensas inundaciones en el va-

lle de Aratia y en el de Derio. El Nervión se desbordó por el camino de La Peña, inundando los sótanos

de dos fábricas de papel y tejidos. El agua baja a torrentes por el monte Miravilla, inundando varias casas de los barrios de San Esteban, Cantarrana y

Miravilla. Los trenes del Norte llegan con algún retraso, a consecuencia del reblandecimiento de tierras en varios puntos de la linea.

El mar, por ahora, no está agitado; sin embargo, algunas embarcaciones esperan que amaine el temporal para

Sanchez Ortiz.

DE COLABORACIÓN

DON JORGE JUAN

Durante el mes actual se celebrará en Novelda el Centenario de este grande e ilustrado hombre.

Los ardientes deseos y esmeros de la Academia Real de las Ciencias de París por el adelantamiento de éstas, no pudiendo aquietarse en la duda sobre la verdadera figura y magnitud de de la Tierra, objeto que por muchos años tenía ocupados en su importante especulación los más hábiles ingenios de la Europa, fueron causa de que aquel sabio Congreso hiciese presente a su soberano la necesidad de que se terminase este punto, por ser sumamente útil, en especial para la Geografía y Navegación, proponiéndole el método de poderlo conseguir, que era medir algunos grados de meridiano en las cercanías del Ecuador, los cuales, cotejados con los que se habían concluido en Francia, o (como más tarde se resolvió) con otros averiguados en el Circulo Polar, se pudiese de a u igualdado desigualdad inferir la de las varias partes de su circunferencia, y de éstas la de su figura y magnitud. Para esto no se discurriría otro país más adecuado que el de la provincia de Quito en la América Meridional; por que otros, que la equinocial cortaba en el Africa y Asia, o se hallaban habitados de bárbaros pueblos, o no tenían la extensión necesaria para el intento: Así pues, aquélios por impenetrables, y éstos por cortos, dejaban el de Quito único donde se pudiese perfeccionar la idea.

Interesado el rey cristianisimo Luis XV de Francia en esta empresa, solicitó per medio de sus ministros que el rey católico don Felipe V de España se dignase conceder licencia a algunos de los Individuos de aquella Real Academia para que pudiesen pasar a Quito a poner en pianta el proyecto de su obra, expresando el fin a que se dirigian es-Una comisión de escolares subió al I tas observaciones, su utilidad y lo dis-

tante que era esta ocupación de todas las otras a donde pudiera extenderse la desconfianza política de la razón de Estado. Persuadido S. M. de la sinceridad de estas instancias, y deseoso de que se pudiese lograr, sin que resultase perjuicio a su corona o vasallos, que le quiso consultase el Consejo de Indias y habiendo examinado este Tribunal el asunto a su favorable consulta fué consiguiente la gracia, con todas las recomendaciones necesarias, y los quilates de la soberana protección a los sujetos que hubiesen de pasar a aquellas partes con este destino de que se despacharon cédulas en 14 y 20 de Agosto de 1734 mandando al virrey gobernadores y demás jueces y justicias de las partes por donde hubiesen de transitar, que les atendiesen y diesen todo el favor y auxilio que necesitasen, facilitándoles los transportes, sin que en nada se les alterasen los precios, ni pagasen más que los corrientes del país; dando además en ellas cuantas pruebas son escogitables de Su Real Beneficencia y del Real ánimo de contribuir a los progresos de las ciencias y estimación de sus profesores. Un zamorano.

(Continuará)

¡Maravilloso! ¡Increible!

Las mejores obras de Amicis, Balzac, Conan-Doyle, Daudet, Bickens, Dumas, Flaubert, Gonconrt, Ibsen, Paul de Kock, Quevedo, Walter Scott, Tolstoi, Mark Twain, Zola, etc., etc., las da La Hoja Popular, Que aparece el jueves.

Una obra completa 15 céntimos. Acaba de aparecer La Evangelista, por A. Daudet el jueves aparecerá Eugenia Grandet, por Balzac; En prensa La Reliquia, por Eca de Queiroz Una noche de novios, por Paul de Kock. Un tomo completo de lectura 15 cén-

Unico punto de venta y suscripciones: Enrique Calamita Ruy-Wamba, Santa Clara, 55, Zamora.

Salmantinas.

Salamanca 19. Las oposiciones a escuelas.

Maestras.-Han sido leídos los ejercicios escritos de las opositoras siguien- clases militares:

Doña María García López, 25 puntos; doña Isidora E. Gómez, 28; doña Carmen G. Blanco, 30; doña Salvado ra González, 28; doña María Antonia González, 26; doña Emilia Granado, 55; doña Agustina Hernández, 32; doña Victoria López, 31; doña María Tránsito López, 27; y doña Martina Luelmo.

Maestros.—El sábado dió comienzo la lectura de los ejercicios escritos de Didáctica Pedagógica de los opositores siguientes:

Don Andrés Benito, 15; don Angel Bernardos, 19; don Andrés Bermojo, 15; don Lope Bueno, 40; don Marcial Carretero, 33; don César Castañón, 35; don Eduardo Castro, 23; don Romualdo Cristóbal, 13; don Vicente Díez, 25; don Eduardo Domínguez, 15; don Enrigue Domínguez, 20; don Nicolás Escanilla, 45; don Desiderio del Espiritu Santo, 30; don Antonio Frontaura, 21; don Pedro E. de la Fuente, 27, y don Andrés García Alonso, 15.

Los ejercicios escritos de los opositores que han sido calificados, se hal'an en la secretaría general de la Universidad a disposición de los mismos, de conformidad con el artículo 19 del reglamento.

El Corresponsal.

Cooperativa Cívico-Militar de Zamora

Habiendo acordado esta Sociedad sacar a concurso el suministro del pan, carne, tocino y sus derivados; los señores industriales que deseen interesarse en el mismo, podrán recoger un ejemplar del pliego de condiciones, en la Administración de la Sociedad y solicitarlo por carta del señor Administra-

La admisión de ofertas, por los concursantes termina a las doce del día 8 del próximo mes de Diciembre. Zamora 19 Noviembre 1912.

P. A. de la J. D. El Secretario José Iglesias.

Comisión provincial

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de don Felipe González Gómez, como vocal de más edad, y con asistencia de los señores diputados vocales, don Manuel Asensio Benito y don César Alonso Re-

Abierta la sesión, fué leida y aprobada sin discusión el acta de la anterior. Seguidamente se tomaron los acuerdos que se expresan a continuación:

La Comisión acuerda que pase al Juzgado de instrucción una comunicación de don Dacio Crespo, respecto a la niña Amparo Rodriguez, relacionada con el bárbaro intento de violación de la misma e intento de suicidio de Higinio de San Benito.

ejecutadas en la carretera de Villardondi-go a la de Rioseco.

Confirmar la muita de diez pesetas, ? impuesta por el alcalde de Santa Coloma de las Monjas al vecino del mismo, Celestino Rubio Guerra.

Darse por enterada de una comunigación de don Enrique Nicolas en la que participa que en la semana próxima dará comienzo a las obras del teatro cuya construcción le fue adjudicada. Pagar una factura a don Francisco

Monrabal que asciende a la cantidad de 191 pesetas 50 céntimos por 78 varas de estera alfombrada. Autorizar al diputado visitador del Hospicio y Hospital para comprar por valor de 110 pesetas los efectos que

Informar en sentido favorable y remitirlas al señor gobernador civil para su ultimación definitiva las cuentas municipales de Moral de Sayago, Santa Colomba de las Monjas, Otero de Centeno, Torrefrades, Villalba de la Lam-

preana y las de Cerecinos de Campos. González Justel, de material necesario para la Casa-Hospicio y otra de don Dámaso Salgado, de vino tinto para el Hospicio.

El repartimiento vecinal.

Como resultado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital, ha sido ya hecho el repartimiento vecinal según aviso inserto en el Boletín Oficial de la provincia, y cuyas listas se hallana disposición del público, pudiendo éste hacer las reclamaciones que crea oportunas, en el término de 15 días señalado por la ley.

Extrañeza grande nos ha causado el ver incluído en dichas listas al persona! de oficiales del Ejército, porque creíamos que las disposiciones no eran letra muerta, y que por lo tanto, como éstas señalan una excepción en favor de dicha clase, no se le ocurriría tan peregrina idea a la Corporación económicoadministrativa de esta capital.

Pero por si fuera ignorancia u olvido la causa de ello, parécenos oportuno copiar las dos disposiciones que de manera tan clara resuelven la cuestión: Real orden de Guerra de 29 de Octubre de 1878.

Excelentísimo señor: En vista de las reclamaciones que las autoridades militares de algunos distritos elevan a este ministerio contra el pago de repartimientos especiales conque los Ayuntamientos tratan de gravar los sueldos de las

Considerando que el militar en activo servicio tiene una residencia obligagada a voluntad del Gobierno, que utiliza sus servicios en la forma y manera que tiene por conveniente, y que por lo tanto su permanencia en un término municipal sólo puede ser como transeunte y nunca como vecino, según textualmente determinan los artícuios 11 y 12, capítulo 2.º, título 1.º de la ley municipal de 2 de Otubre del año próximo pasado.

Considerando que por esta circunstancias la misma ley les priva de toda participación en las elecciones municipales y provinciales, en cargos concejiles, en los aprovechamientos comunales y en la intervención del reparto y administración de los arbitros:

Considerando que estos derechos se hallan consignados juntamente con las obligaciones de los vecinos en el capítulo 4.º de la ya mencionada ley, y que existe tal relación entre los primeros y las últimas que no se comprende en buenos principios de equidad que puedan reclamarse los unos sin conceder los

Considerando que aun cuando algunos destinos están afectos a una localidad determinada, como sucede en los batallones de reserva, no por ello dejan de estar a disposición del Gobierno y su residencia, es por lo tanto, puramente accidental.

Considerando que de admitirse el gravamen sobre sueldos de las clases militares podría llegarse al anómalo caso de que un jefe u oficial que en virtud de las órdenes del Gobierno cambiara de destino, se le obligara a satisfacer en la nueva residencia una cuota por repartimiento, análoga a la que por igual concepto hubiera satisfecho en la localidad que acabara de de-

Vista la Real orden de 17 de Julio de 1875, dictada por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado en pleno, en virtud de la cual se exceptúa de estos impuestos a los militares en activo servicio, y teniendo en cuenta que se halla en servicio activo todo militar a quien se acredita su haber por el presupuesto de guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que los militares de todas graduaciones de las diferentes Armas e Institutos del Ejército que dependan de su autoridad, 1 ta el procesado. se atengan a la exención que en su favor establece la soberana reso ución ci:ada, expecida por el ministerio de la Gobernación, de la que adjunta se inciuye copia, siempre que el impuesto que se trate de exigirles sea por razón de los sueldos que disfrutan. - De Real orden etc.

Real orden de 17 de Junio de 1875 (que 1 se cita en la anterior).

Ministerio de la Gobernación - Examinado el expediente instruído a instancia de don Pedro Alcántara Peña, maestro de obras militares, en solicitud de que se le exima del pago de la con-Se aprobó el importe de las obras ! tribución que le fué impuesta en concepto de haberes personales por el Ayuntamiento de Palma de Maliorca: Vistos los informes del capitán general de esas islas y del ingeniero general, y los antecedentes remitidos por el gobernador de la provincia: - Considerando que según el art. 14 del reglamento de empleados subalternos, citado por

la Dirección general de Ingenieros en su oficio de 16 de Febrero último, las tres clases de maestros de obras militares están respectivamente asimiladas | procesado, era de estimarse en benefia los capitanes, tenientes y alféreces del Ejército, en los términos que lo están los oficiales primeros, segundos y terceros de la Administración Militar, y que adquieren para sus familias los mismos derechos pasivos que éstas tengan o puedan tener, sufriendo en sus suel- l formes. dos el descuento graduado a que están sajetos los referidos oficiales. y que el [sueldo del maestro Peña está sujeto al descuento que le corresponde de 10 por ? 100.—Considerando que los cargos que i imponen los Municipios suponen la ve-. cindad, y como los individuos del Ejér-Pagar las facturas de don Jacinto cita en servicio activo se encuentran en movilidad constante, y su permanencia en un pueblo es eventual, que depende de las exigencias del servicio, de aquí que nunca se les haya considerado como vecinos para el efecto de levantar los cargos inherentes a la vecindad:-Considerando que si los maestros de obras están asimilados a capitanes, tenientes y alféreces del Ejército, deben considerarse exceptcados de los impuestos municipales mientras se encuentren en situación activa; S. M. e Rey (q. D. g.), en vista de lo manifestado por el Ministerio de la Guerra de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que los individuos del Ejército y sus clases asimiladas, inclu so los maestros de obras militares en situación activa, deben ser exceptuados de los repartos y cargos vecinales impuestos por los Ayuntamientos exclusivamente en lo que respecta a los sueldos que disfruten, entendiéndose por lo tanto que queda revocado el acue do de Ayuntamiento de Palma de Mayorca de 2 de Marzo de 1874, por el cual se impuso cuota a don Pedro. Alcántara por los haberes personales que le correspondían como maestro de obras militares —De Real orden etc.

¿Ofrecen duda las preinsertas disposiciones? Ciertamente que nó. Y aunqe la Ley municipal dice en su artículo 138 que quedan exceptuados de los repartos los pobres de solemnidad, los acogidos en los estoblecimientos de Beneficencia y las clases de tropa de tierra y mar, hay que advertir que este mismo precepto estaba consignado en la anterior Ley municipal, y no obstante fué declarada la exención en favor de los oficiales por la razón que hoy subsiste y que terminantemente señala la Real orden de Gobernación que hemos co-

Esperamos que el Ayuntamiento revocará el acuerdo tomado, en cuánto a los oficiales se refrere, y únicamente por razón de los sueldos que disfruten, y no dudamos que de cualquier modo, la digna autoridad militar de la plaza, que tan celosa se ha mostrado siempre de la defensa de los derechos de sus subordinados, tomará cartas en el asunto, haciendo ver a la Corporación municipal el error padecido, y la anormalidad del impuesto por lo que a los militares se refiere.

Toda persona de gusto, visite la Za-

patería Modelo, antes de hacer sus com-Modelos exclusivos de calzado de

GRAN LUJO Gallego-Viriato, 10-Zamora.

dia en la Audiencia.

El hecho procesal según la calificación que provisionalmente formuló el representante del ministerio público es como sigue:

CONCLUSIONES

1.2 El día 25 de Marzo ú timo, al pago del «Ratón», en el pueblo de San Miguel del Valle, cuestionaron los hermanos Pedro y Lucas Garea, resultando ambos lesionados, el primero con lesiones que le causó el Lucas, las cuales curaron dentro del décimo quinto día, sin defecto ni deformidad, y el Lucas con lesiones que le produjo su otro hermano Pegro en el antebrazo izquierdo con fractura del cúbito, cuya lesión impidió al Pedro dedicarse a sus ocupaciones habituales por espacio de 33 días, necesitando asistencia médica todo ese

Los hechos procesales constituyen un delito de lesiones graves comprendido en el artículo 431 número 4.º del Código penal y una faita no incidental de lesiones leves de la compe-

tencia del Juzgado municipal. 3.ª Es autor por participación direc-

4.a Por ahorano son de apreciar cir- vas. cunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

5.ª Procede imponer al Lucas Garea la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias del artículo 62 y pago de las costas procesales, apreciándole en 50 pesetas la cantidad que por via de indemnización debe abonar el Garea al lesionado.

El defensor, don Aurelio Sánchez, niega que su defendido ejecutase el delito que califica la acusación pública.

El julolo. Se practicaron las pruebas propuestas por las partes y el abogado fiscal sustituto señor Martinez Cuesta, reformó sus conclusiones apreciando en contra del procesado la circunstancia agravante 1.ª del artículo 9.º del Código penal, y solicitando para el Lucas Garea, la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional con las accesoras y costas.

El letrado defensor reformó las suyas, manteniendo como alternativa la de que caso de ser autor del delito el cio del mismo la circunstancia eximente I rio de Fuentesauco.

de haber obrado en defensa propia. La presidencia concede la palabra a los señores Martínez Cuesta y Sánchez, respectivamente, pronunciando los dos letrados metódicos y razonadísimos in-

Los señores del margen dictarán su

Señalamiento para mañana.

Juzgado, Alcañices; delito, atentado y hurto; procesados, Cipriano Fernández y otros; ponente, señor Peña; acusación, señor Caldevilla; defensor, senor Petit; procurador senor Queipo; testigos, tres.

El general gobernador militar de esta plaza ha ce ebrado hoy una conferencia con los primeros jefes de los Cuerpos, y aunque ignoramos el objeto de la reunión, creemos sería para tratar sobre el repartimiento vecinal en el que han sido incluídos los militares.

A los efectos de la gracia del indulto, se han enviado a esta Audiencia provincial, la hoja histórico penal del condenado por robo y homicidio Isido. ro Gómez Beneitez, el que se halla cumpliendo condena en el penal de San Fernando.

LOS DOS HERMANOS

José y Miguel Pedrero

sastres CON TITULO ACADEMICO Tienen el gusto de ofrecer a usted su establecimiento y servicio en el principal de la casa número 5, calle de Balborraz, próx mo a la Piaza Mayor.

Por el ministerio de la Gobernación, se interesa telegráficamente, de este Gobierno civil que a la mayor brevedad remita el presupuesto de la Diputación provincial correspondiente al próximo año de 1913.

Mañana se remitirán al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas de indulto de María Valverde Peñín y Benigna Peñín Casasola, condenadas por el delito de expendición de moneda

En Zamora solo el pintor Ga-briel Fuentes, decora con gusto siempre variado a precios increíbles. Sino véanse los anuncios que está pintando

en el teatro Principal.

rzeistro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. Ricardo de la Iglesia Bianco.

Defunciones. Francisco Múñoz Matilla, de un mes, Hospocio.

Ricardo Hernández, de un mes, Hos-Leonor Gallego Román, de ochenta

y sels años, Hospital. Matrimonios.

Antonio Pardal Pascual. Elicia González Martín.

Está siendo visitadísima por todas las personas de gran gusto la exposición de sombreros para señora, señorita y niño que en su casa de la calle de la Renova número 11 tiene establecida la señora viuda de don Eduardo Pérez.

Hay modelos preciosos y a precios increibles.

No comprar sin antes visitar esta

A los Carabineros Quintin Gaucedo Valcárcel y Vicente Segurado Vacas, se les concede el retiro por edad; al primero, con el haber mensual de 38 pesetas, y al segundo, con 41 pesetas.

A cada cual lo suyo.

Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de sombreros y gorras que presenta en su escaparate el sombrerero José Reinoso, y a instancias suyas entramos en la tienda, viendo que es el que más novedades presenta y precios más afinados pone.

Renova, 23.—Sombrerena.

En la dehesa de los Llanos, se verificó días pasados el herradero de los añojos de casta que posee el ganadero de Cabañas de Sayago, don Angel Ri- 13.

Después de la operación, se lidiaron varios becerros, dando bastante juego.

El alcalde de esta capital señor Cabello, cita a las representantes de los Ayuntamientos del partido judicial pa- tinopla siga siendo turca. ra el día 29 de los corrientes al objeto de celebrar sesión.

FOTOGRAFIA

Santa Clara, 61.—ZAMORA. En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja con todos los adelantos modernos a precios economicos, sirviendo los encargos a la mayor brevedad posible, contando con personal competente. Se hacen toda clase de amp'iaciones.

SANTA CLAR 4, 61, 3.° El señor gobernador civil de Salamanca, ha concedido autorización a do-

ña Josefa Gavilán, vecina de Puentesaú-

co, para que pueda trasladar los restos mortales de su madre :doña Alejandra Avilés Vicente, fallecida en Salamanca el día 26 de Mayo de 1898 al cemente-

TOMAD sólo los exquisitos oa-fés tostados, de El Molino de Café.

Despacho: Santa Clara, 8.

Ha sido enviado a informe del señor fiscal de esta Audiencia el expediente de induito de Manuel Benavente, condenado por un delito de hurto.

El antiguo despacho de la casa comercial de don Pedro Fernández Coria, sito en la Piaza de Sagasta y en la actualidad a cargo de su sucesor don Alfredo Cabello Fernández, se traslada a la calle de San Andrés número 25 bajo, donde continuará ocupándose de toda clase de operaciones mercantiles y bancarias.

Procedente de Madrid ha llegado a a Zamora, nuestro estimado amigo el cipal. joven abogado don Baldomero Andreu. Sea bien venido.

Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar los grandes Almacenes que de maquinaria Agrícola, tienen establecidos en esta capital, Puerta la Feria, 15 y San Andrés, 16 los señores Alberto Ahles, Félix Schlayer (sucesor) por sereste el único deposito en Zamora donde pueden adquirir la renombrada sembradora Rud-Sak San Bernardo. Representante don J. Revuelta.

El vecino de Pino, Nicolás Terrón de Pera, recurre en queja ante el señor gobernador civil, contra las obras ejecutadas por José Antón, solicitando se le obligue a dejar la parcela de terreno que tiene apropiada.

Modas Elegantes modelos de sombreres para señoras y niñas, se copian y reforman. Se venden figurines ingleses y franceses.

Viriato 6, 2.°, frente al Café Paris. Higinio de San Benito, que intentó ayer poner fin a sn existencia continúa en el mismo estado, si bien los facultativos lo encuentran algo mejorado.

DESTISTA

El reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas, ha trasladado su gabinete á la casa núme-ro 1, principal, derecha, de la calle Malcocina-do, donde practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los (anestéscose) más modernos y completamente inofensivos.

Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió ayer un pleito de Alcanices sobre reivindicación de fincas, entre don Santiago Ratón Barroso, don Miguel Alonso Mielgo, don Patricio Gelado Ampudia y otros

Corredor de Comercio GONZALO GARSI MIGUEL Risgo, 23. Zamera.

Para la elección de vocales y suplentes del Consejo Superior de emigración han sido elegidos los siguientes compromisarios:

Por la Socieda 1 obrera y de resistencia de Benavente, don Simón Martí-

Por el Círculo obrero Agricola de Casaseca de las Chanas, don Mateo Juanes Maillo.

Por la Asociación obrera de Corrales, don Manuel Tardáguila Fresno. Por la Sociedad «La Honradez», de

Coreses, don Angel González. Por la Asociación Agrícola de San Cristóbal de Entreviñas, don Santiago Huerga Charro.

Por la Sociedad de agricultores de

Villalpando, don Anastasio Ainse Mo-

Por la Asociación obrera agricola de Villanueva de Campean, don Agustín Hernández Calvo.

Por la Asociación obrera de socorros mutuos de Villavendimio, don Juan Ro-

dríguez Sánchez. Por el Circulo católico de obreros de San Martin Cid de Zamora, don Juan Muelledes Sánchez.

Para vivir con familia distinguida de esta capital, se admiten uno o dos jóvenes o señoritas, a quies nes a la vez se les pueden dar lecciones.

Informarán en esta Administra-

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación muni-

El mejor de los laxantes Grains de Vals

El nombre del señor Canalejas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno interior, será inscrito con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso al lado del señor Cánovas.

Francisco P. Casaseca

participa a su extensa clientela y al público en general, que terminadas las reformas de mejora en los locales de su casa de la PLAZA MAYOR, NÚMERO 11, ha quedado instalado en la misma. donde continuará trabajando en gran esca a y a precios baratísimos, toda c ase de tejidos, géneros de punto. altas novedades en pañeria para señora y caballero e infinidad de artículos, todos marcados a PRECIO FIJO. 11, Plaza Mayor, 11.-Zamora.

Ha fallecido en Roma a la edad de 88 años, el cardenal Alfonso Capecela. tro, bibliotecario de la Iglesia romana y una de las mas ilustradas personali. dades del sacro colegio.

El ilustre finado había nacido en Marsella y pertenecía a una noble familia napolitana.

Cuantas personas deseen Alimento Acelerador, para hacer poner a las gallinas, pueden pasar por esta Administración, y se les facilitará.

Indispensable para el Abogado y el Util para los demás = por BRAVO y LEGEA. Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 ptas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

El magisterio de primera enseñanza se halla de enhorabuena, con motivo de haberse encargado de la presidencia del Consejo de ministros el conde de Romanones, que siempre se distinguió por su amor a la clase, y a quien los

maestros deben importantes mejoras. Es de esperar que en el tiempo que esté al frente del Gobierno habra de dedicar preferente atención a algunas de las cuestiones que el Magisterio viene gestionando con todo interés.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En la Sombrerería de los Hijos de Hernández, Renova 9, dará esta noche exposición en sus escaparates de los sombreros Austriacos Velours, Tupelín y Rad simir Alta Fantasía para la próxima temporada; siendo depositario en esta plaza de las emarcas» Borsalino, Fi Lázaro, Borsalino Giuseppe e

Fratello. Christy y Udson. Signala. En gorras, desde la más modesta fabricada en el país, hasta la de más alto precio inglesa.

Precio fljo.

THERMAN DE ESTA TABLE

Moticias del día

Madrid 20 (2 t.) LA CUERRA DE LOS BALKARES

Noticias de París.

En París se han recibido noticias de la guerra de los balkanes referente al armisticio, cuyas condiciones son la rendición de varias plazas inclueo la de Andrinópolis, Duxaso y línea de Tchald-

Bulgaria renuncia a entrar en Constantinopla. Creese que Turquía accederá, conflando en que las potencias reduciráu

las pretensiones. Las potencias desean que Constan-El Gobierno de Sofía participó a las

potencias que han ofrecido su mediación y agradece los buenos oficios. Los estados balkánicos han comenzado las negociaciones.

Derrota de búlgaros. Más noticlas de París dan cuenta de

la derrota de los búlgaros en Tokalja. En la mañana del día 17 rompieron fuego los turcos con los cañones de grueso calibre, mientras la Infanteria se apoderó de Isdeina. La Artillería turca suspendió el fuego

después de descubrir las baterías del enemigo. Tres cruceros turços cañoneáronlas con gran éxito.

En la mañana del 18 reanudaron el

Por la tarde los búlgaros tuvieron ventajas sobre el enemigo por no poder la flota turca auxiliar a la Infanteria a causa del temporal.

Los montenegrinos y servios ocuparon Alexio y Andrinópolis en diversos combates, estrechando el cerco.

El có'era sigue causando enormes estragos en los turcos. Ha sido nombrado generalisimo

Schalja Irrir Pachá, ex embajador de Turquía en Madrid. El Gobierno búlgaro, de acuerdo con los Estados aliados, notificó a Turquia haber nomb ado pienipotenciario, que de acuerdo con el generalisimo, fije

las condiciones del armisticio y luego las de la paz. Se comunicó a las potencias que el Gobierno de Austria ha dado un plazo al Gobierno servio para que en el puerto Adriático de Albania no se haga ninguna demostración militar.

Asuntos varios.

Albañiles huelguistas.

Comunican de Sevilla que 70 albaniles huelguistas, coacionaban con los compañeros de una obra, apedreando el edificio.

La policia dió varias cargas y llevo a cabo varias detenciones.

DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHIDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos é intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquifis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnez, las dermatosis, olifis EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confot en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio

De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa.

El temporal.

Participan de Palma que a causa del mal temporal se ha suspendido la salida del vapor correo.

Monedero falso.

Participan de Córdoba que un sujeto apellidado Herrero fué detenido al intentar cambiar un billete faiso en un comercio. Al detenérsele rompió en pedacitos

varios documentos, pero, no obstante, se le encontraron otros que demuestran que Herrero es licenciado del Ejército de Meiilla y se halla inscripto en las listas del anarquismo, hallándose relacionado con otros ácratas de Zaragoza. Es hijo del ama de liaves del jefe del nartido conservador don Antonio Mau-

Ajustados los papeles rotos resultaron ser notas de discursos pronuncia-

dos por Herrero ensalzando la anarquía. Motin en una cárcel.

Despachos de Rochefort dicen que en la cárcel se amotinaron los presos alli recuidos, en el momento en que el iefe y celadores llevaban el rancho.

Los presos se avalanzaron sobre los iefes apoderandose del revolver de uno de ellos. El jefe fué degollado; así como una

mujer que prestó auxilio. Éi drama se desarrolló con extraordinaria rapidez y cuando acudieron las

autoridades hallaron al segundo jefe muerto en la ceida con la cabeza separada del tronco. Los gendarmes persiguieron a los

sublevados, los cuales se habían refugiado en el segundo piso. Está herido e suboficial y el comi-

sario resultó con el traje destrozado. Dos marineros de los sublevados atrincheraronse en la celda y fué necesario derrumbar las puertas. Los gendarmes mataron a los mari-

Otro que defendía a los celadores re-

cibió doce cuchilladas. De la refriega resultaron cinco muertos, tres heridos y cinco sublevados graves.

De Barcelonz.

Hay dos detenidos.

Telegrafían de Barcelona que en la sesión de la Diputación provincial, el diputado señor Baroca presentó ayer una moción pidiendo que el Estado recargue un 10 por 100 la contribución a los casados que no tengan hijos en los tres primeros años de matrimonio, y otro recargo a los que al cumplir treinta años estén solteros.

La proposición pasó a la Comisión.

Demente suicida.

Dicen de Sevil a que en el manicomio de Miraf.ores se mató ayer el demente Juan Pulxa, arrojándose por la esca-

De Bilbao.

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao dicen que anoche amainó el temporal decreciendo las inundaciones. Los ríos encáuzanse.

Las compañías ferrocarrileras han restablecido los servicios.

Las minas siguen anegadas y en la de San Salvador del Valle se rompió el depósito de los lavaderos de mineral, causando inundaciones.

El fango se precipitó sobre la campiña, causando grandes destrozos.

Fuga de preses.

Trigo enel mercado, a 46 y 47 reales;

La harina de 1.ª, a 16 reales arro-

BERCADOS REGIONALES

En los almacenes del Canal entraron

hoy 300 fanegas de trigo que se paga-

ron a 45,75 y 46 00 reales las 94 libras.

les las 00 libras.

En el del Arco de Ladrillo entraron

Cereales.—Triguillo, a 35 reales fa-

Harinas.—Se cotizan a 18,50 reales

la arroba extra; a 17,50 la de primera;

a 15,50 la panadera; a 16 la de segunda

Tercerillas a 12 reales arroba salvado

Cames. - De vaca, a 68 reales arro-

de segunda clase a 64; ternera a 70.

nega; cebada, a 29; avena. a 19; alga-

mobas, a 31; yeros, a 31,50.

ya 15 la de tercera.

Bordo a 8,

En los almacenes el trigo a 48.

Salvados a 12 reales fanega.

cebada, a 32 y 33; centeno, a 36; alga- trigo.

Información mercantil é industrial

MERALDO DE ZAMORA

Zamora 20

Valladolid 19.

Noticias de Vigo participan que de-

Cotización del dia.

ba; de 2.2, a 16,00.

Tercerilla á 24.

bido a un descuido del vigilante que dejó abierto un candado de la puerta de la carcel, se fugaron anoche tres pre-

Derrumbamiento.

De San Sebasilán telegrafían que en el caserio de Alguidegui se derrumbó una pared y las restantes amenazan ruina inminente.

Cuando ocurrió el derrumbamiento habia tres niños jugando, siendo salvados por los vecinos. Estos han desalojado el edifio.

Las vícimas

de la bicicleta. En La Coruña yendo a su domicilio

en bicicleta Manuel Parogas, chocó contra un poste de la carretera, matán-

Más noticias.

De La Coruña participan que el Juzgado ha emprendido una campaña contra los agentes de emigración sumariando a varios.

También han sido denunciados varios funcionarios judiciales y subalternos por exigir cantidades a los emigrantes, al entregarles documentos que son gratuitos.

Marchó a la Argentina un vapor con 200 emigrantes.

El vapor pesquero Alfonso XIII embistió al Santa Eugenia, averiándolo. Ha sido vendido al Ayuntamiento el teatro Pardo Bazán.

ULTWA HORA

(4 tarde.) Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 20 Noviembre

NUMEROS	CAPITALES	PESETA:		
93	Madrid	150000		
27800	Cabra	60000		
5882	Zaragoza	40000		

Singa	CON 3.000 PESETAS				
	23005 26628	18885 22657	28254 34455	33397 20083	18364 21545
	32569	15599	16852	14688	55
	12863	6487	24288	10815	19919
0	16029	3492	1247	6588	31588
	249	29349	22416	13843	682

Funerales.

En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado hoy por la mañana solemnísimos funerales por el eterno descanso del alma del difunto presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas y Méndez

El templo se hallaba revestido de negro y en el centro se elevaba severo túmulo, sobre el cual se había colocado el sombrero y el espadín que usó el } señor Canalejas.

En nombre del Monarca presidió los funerales el infante don Carlos de Borbon y por este motivo tributáronsele honores regios, entrando en la iglesia bajo palio a los acordes de la Marcha

Concurrió todo el Gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras con nutridas representaciones de senadores y diputados, centros y Corporaciones.

La entrada fué de 1.900 fanegas de

Centeno, a 37,50 reales las 90 libras.

La entrada en el mercado de hoy ha

Se cotiza el trigo a 44,00 reales las 94

La entrada de trigo en el mercado de

Se cotiza el trigo a 46,00 reales las

Medina del Campo 19.

Se cotiza a 45,25 reales una.

Cebada, a 32.

Tiempo frío.

sido de 400 fanegas.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

hoy fué de 550 fanegas.

Centeno, a 34.

Algarrobas, a 29.

Cebada, a 32.

libras.

94 libras.

Algarrobas, a 29.

Tendencia firme.

Salamanca 19.

Rioseco 19.

Los funerales se celebraron con el ceremonial acostumbrado. No hubo oración fúnebre.

Con motivo de las honras funebres, los ministros no han acudido a sus despachos oficiales.

Gratificación.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, en vista de que los jefes de las tropas que prestaron servicio cuando la huelga, no admitian las gratificaciones para los soldados, han remitido al general Aznar, un cheque por valor de 20 000 pesetas con destino al Colegio de Huerfanos de María Cristina.

Sánchez Ortiz. Imp. de Enrique Calamita, Santa Clara 55.

Venta. De una casa sita en la plaza de San Cipriano número 5; razón, Alfonso XII, Procurador

Agripino G. Queipo.

De una jaca, joven, para tiro y silla, pelo negro gran alzada; razón, Castelar número 38.

Megocio. Se traspasa el antiguo comercio de curtidos que en esta copital ca la de Balborraz números 34 y 33, tuvo don Marrelino C espo y cuya propiedad es hoy de don Migue! Morán.

También se vende el edificio donde está Para precio y condiciones, dir girse a su dueño don miguel Morán, en citado estable-

Plantación de Viñedo. Se vende o alquila un arado de desfonde, con el que se pu de profundir de 40 a 60 cen-



Gran empresa de ccohes RICARDO GOMEZ "Hijo de Pintas,

En agradecimiento a las muchas aterciones que el público dispensa al dueño de esta Empresa, desde hoy ofrece esmerado y rápido servicio de carruajes al ferrocarril, paseo y para viajes particulares, dentro y fuera de la provincia, a recios sin competencia, debiendo advertir que nada tiene que ver con ninguna otra empresa de la capital, por trabajar Independientemente.

Los encargos se reciben en la Administración, PLAZA DE ZORRILLA, NÚMERO 5, frente al café Suizo.

Viajes a Pova, residencia de MARIANITA. En la estación, preguntad por el coche de ELA WIESZO AL ETWIAL

Legalización de documentos para la República Argentina. Advertimos al público que los títulos aca-

démicos, principalmente de maestras, partidas de casamiento, bautismo y defunción, poderes etc., para su validez en aquella República, es indispensable legalizarlos por ante consul Argentino y el más inmediato reside en Astorga don Santiago Alonso Criado, Plaza Mayor 2; al que pueden dirigirse los interesados, como también solicitar información los que intenten trasladarse á aquél próspero país.

EDUARDO PEREZ

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á ———————————————————————————————————	1 2
Alcohol desnaturalizado Sol, a una pta. litro.	W. B. Car

Se arriendan los pastos de invernía de la dehesa de Mázares, para ganado lanar.

Para tratar, con los apoderados Sebastián Mateos y Tomás Malillos, vecinos de Anda-

Puentesaúco 19.

a 30; centeno, a 32; lentejas, a 42; avena, a 17; guisantes, a 26; habas, a 23 Nava del Rey 19

Las entradas en este mercado han sido de 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 44,50 y 45,50 reales fanega.

Berchoos Eachonales

Compradores escasos. Vendióse trigo de Salamanca y de da y Fontanar, selectos, a 47. Llegaron 145 vagones.

Según las publicadas de Real orden

La cántara de áridos, 55,501 litros. eglsa de eadrid Madrid 19. Ultimos cambios. 4 por 100 interior contado. . fin de mes. . . próximo....

5 por 100 amortizable... Banco de España. . Tabacos. Palencia 19. S. G. Azucarera. Cotizase el trigo a 45 reales fane-Prancoa. ga; centeno, a 34, y cebada a 30.

Trigo, a 44,00 reales fanega; cebada,

l'endencia firme. Tiempo frío

Barcelona 18.

Roa, a 44,50 reales fanega; de La Ro-EQUIVALENCIAS

de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilia, son en el sistema métrico:

453,00 SE ARRIENDAM 290,50 Gadañas, término de Granja de Moreruela. guez, en laGranja.

Al Marcil Mentel Arrehal y Triccol

Curación rápida y radical de todas las en-fermedades del pecho y días respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma v to da Cotorros.

DEVENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del munde.

delimination of the contraction Servicio directo para vagones completos a precios de mina.

BENIGNOARENAS SANTA OLAMA, 29, ZAMORA.

20 rongs la casa número 4 de la calle de Traviesa, junto al Mercado de Abastos. Mercado del trigo, 34. darán razón.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS SALVADOR PODR GUEZ

San Torcuato, II. Jamones finos y magros de primera, a 3'20 pesetas el kilogramo, por piezas; idem de segunda, a 2.75, idem el idem La rica y verdadera mantecada de Tiedra

a 2 90 pesetas el kilogramo. En curtidos, com leto surtido en suelas de las mejores fábricas cortes aparados de todos tipos y clase de piel, vaquetas, y otros muchos artículos del ramo. PRECIOS SIN COMPETENCIA



para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

BOTE: UNA PESETA De venta en casa del autor, Rúa, 22, Zamora, y en farmacias y droguerías.

Almoneda.

Por dejar el negocio, se hace de todas las

existencias de la prendería de la Calle de San Torcuato, número 36, a precios baratísimos. Antignos Case y Fonda de Paris, en Toro.

Se arrienda el espacioso local donde estuvieron instalados. Informarán en dicha ciudad, don Julio Ruiz Zorrida y don Miguel Lorenzo Limia.

A las señoras. Desde el 20 del actual est rá expresto en

el sa'on cel H tel Comercio el extenso muestra-io de la casa de Madrid «La Muñeca Parisién» en el que encontrarán las últimas creaciones de la moda en vestidos, abrigos. blusas, salid s de teatro, faldas p e es y demés artículos que confecciona esta asa, para senoras y niñas.

Arriendo de pastos. Se hace de los de in ernía del moste de Au-

danzas del Valla, partido de La Bañeza, con abundantes aguas, donde pueden sostenerse bien 700 cabezas de ganado lanar seis meses que empezarán en 1.º de Diciembre. Quien se inter se por arrendarlos, puede dirigirse al guarda del mismo, Pablo Martinez.

Fàbrica de cordelería de todas clases Reatas, ramales y cuerda g uesa mezcla de cáñamo y yute a pesetas 1,25 kilo. De este precio se haran descuentos según la importancia dal pedido.

Bram nte, cuerda lasa e hilos pulidos, precios - conómicos. Pábrica de sacos de vute de todas clases. -: Especialidad en sacas para paja y lana: Fábrica de Aceites Vegetales.

Especialidad en aceites de linaza crudos y

84 25 | cocidos. Se garantiza la pureza con el importe d - la factura. Precios a reglados. Dirigirse a Leandro Hermosilla, provincia de Santander. Estación del Perrocarril del Norte de Renedo de Piélagos.

> los pastos de invernia de la dehesa de «La Para tretar, con don Juan Manuel Rodri-

OSRAM eon filamenso de hilo estirado La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por

COMERCIO DE TEJIDOS

afirmaciones gratuitas.

Viuda de VALERIANO RIVERA

Calle de Baiborraz, número 1

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibir para la próxima temporada un inmenso surtido en Capas, Talmas, Impermeables, Pellizas, Tapabocas y Trajes confeccionados de Páten, Tricot y Pana, para caballero y niño. También tiene a la venta una magnifica colección de géneros de todas clases, y se reciben encargos de trajes a la medida, que se harán con esmero y eco-

> AND COMFUNDIASE A Galle de Balborraz, número 1.—ZAMORA

> > COMPAÑIAS

Anglo Argentina y Houlder Line. SERVICIO COMBINADO



Vapores rápidos a MONTEVIDEO

y Buenos Aires.

Medio pasaje (de dos a diez años). De dos años para abajo, uno por familia, gratis. Çonsignatario en Vigo

Benigno Fernández y Hermano,



PROXIMAS SALIDAS EL PARAGUAYO (nuevo) 10 de Diciembre. LA CORRENTINA (nuevo, primer viaje) 14 de Diciembre. BEACON GRANGE. 26 de Diciembre. 236,10 pesetas.

Galle de Orzáls, Búntaro 27. — Vige.

nomía.

Precio del passie en tercera clase.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las AcíduloBicarbonatadas Sódico-Líticas.
El sabio Dr. Porte de Cirio. El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre »las más puras y de excelentes con-

diciones higiénicas Las eminenciasmédicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasisis renal y hepática cálculos vexica-les, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado é intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota artritismo en general. MÉDICO DIRECTOR: Dr. Rodriguez Trigueros.

Verin-Orense

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magnificas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, garage. Los precies son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del Balneario lo une á Verín. Una mueva ciedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magnificos coches, en cuatro horas, desde Orense á

Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.



Río de la Plata Noviembre 24 **ASTURIAS** Idem Noviembre 26 DESEADO Idem Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiels-tos de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º de año de 1911. A los pasajeros que deseen embarcar en los magnificos vapores correos de la Compañía de la Real Ingleza, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de antiespación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Vacores do rograso: Noviembre 28 Para Cherbourg (Paris) y Southamton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toranto, Washington, San Francisco, Minace capellis, Boston y Galvestón, taldrán de este puerto los magnificos vapores correos Billete a Cherbourg y Southampton, primera clase, 6 10-0.—Segunda clase, 4 10-0.

Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pecetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pesajero, que se pagarán al tomar el billete.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía; En Coruña, señores Rubins é hilles.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri y Compañía.

En Vigo, al Agente general del Norte de España:

Oficinas de la Compelie establecida en Madrid. ARENAL. 16.

mburguesa-Sudamericana Hambo. America Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

house with squeez.	7802	81		整	uenos ai	res.
					Brasil.	La Plata.
Noviembre 23 correo rápido Konig Fdeh					T. A. 16 TO-001	256,10
Para Montevideo y	8	ue	mc	8	Aires. Mont-video	Buenes Aires
Diciembre 12 vapor correo Tucumán	:● 10		20 12	•	. 000,00	231,10
Noviembre 21 vapor correo San Nicolás.		•		•	. 231,00	231,10
Diciembre 2 vapor correo Santa Elena.	•	•	•		. 000,00	231,10

Para PARA Y MANAOS A Pará. A MANAOS Diciembre 19 vapor correo Río Grande. 240,00 Noviembre 29 vapor correo Río Negro. 240,00

Hamburg-Amérika Linie

Servicio Postal rápido desde Vigo a Habana, Veracruz y Tampico.

A MEJICO 231,00 261,00 231,00 Precio del ferro-carril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Fechas y precios salvo variación. Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deben presentarse en la Casa Consignataria en Vigo tres días antes de la fecha de salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en Vigo

> EMRIQUE MULDER Plaza de Elduayen, número 1.

Compañia anonima de seguros a prima fija

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL SAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR FUNDADA EN 1839

CARITIES 128.888.880 DE PESTES DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belesta Lópcz Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 19.

HOSPEDAJE "LOS ZAMORANOS,,

ISAAC CABEZAS Duque de la Victoria, número 75, 1.º, ViGO.

Esta Casa cuenta con habitaciones higiénicas para familias. Servicio permanente y esmerado trato.

Precios convencionales sumamente económicos.

Todas las habitaciones de esta casa tiener vistas a la mar y a la campiña. NOTA. - Se advierte a los pasajeros no dejen engañarse por los que le digan que ya no existe esta casa.

Compañía Anónima de Seguros autorizada por R.O. de 8 de Julio de 1909. Capital social suscrito: 1.000.000 de ptas.

Capital desembolsado: 200.000 ptas. DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. - MADRID Seguro contra el robo, hurto y extravio de las caballerías, siendo la primera Sociedad que lo ha implantado en España. Seguro de vida y accidentes de los ganados.

Seguro de transportes de ganados y mercancía por ferrocarril á todo riesgo. SINIESTROS PAGADOS HASTA 30 DE JUNIO DE 1912: PESETAS 1.626.636,75 =

INSPECTOR DE LA PROVINCIA: D. Facundo Martín. Delegado en la capital: Don Jose Sacristán,

SANTA CLARA, 20 Delegados en todos los pueblos importantes,

Se facilitar instrucciones à cuien les sulleite.

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION LINEAS RAPIDAS

À MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El 5 de Diciembre el vapor correo

> OUESSANT que hará el viaje en 17 días.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 246'10. Medio pasase, pesetas 126'10. En primera clase 700 y 625 francos según el camarote sea de una o más literas. El 17 de Noviembre saldrá el vapor correo

AMIRAL ZEDE

que hará el viaje en 20 días. Camarotes de preferencia a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidas para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con cuatro días de anticipación a las salidas de los buques. Grandes comodidades, para el pasajero de tercera. Cocineros y camareros españoles. Comida buena y abundante.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

ANTONO CONDE, HIJOS. VIGO Y

Compagnie Generale Crausaflaufique française.

El 23 de Noviembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor

De Vigo a la Habana y Nueva Crleans saldrá el 4 de Diciembre el vapor California

Segunda clase: 346 pesetas. Tercera clase: 231,10 pesetas.

De Vigo á Nueva York.

VIAJES DIRECTOS EN 10 DIAS El día 7 de Diciembre el vapor correo

Hudson

Billetes para todos los estados norteamericanos. Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.-Calle de Luis Taboada.

El 2 de Diciembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Tercera clase: Habana 212,10 pesetas. Idem á los demás puertos, 237,10 pesetas. Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.-Calle de Luis Tabonda.



Plaza Sagasta, aŭmero 22, Zamora.

JARROY COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, -TELEFONO 2.288. Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de histro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.

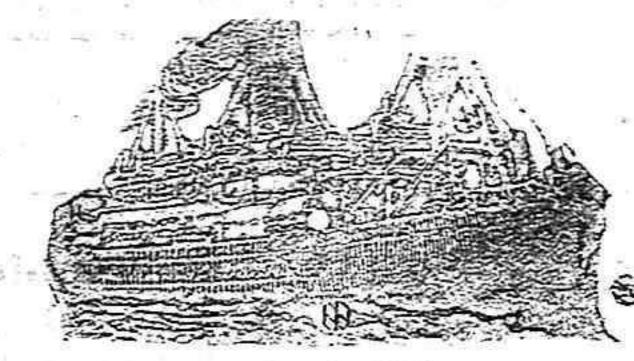
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de plezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.
AjUSTE 5 reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y REALDIOS A BROARDAGE DE AODT QUTER

DE CCEPRUCCIONES METALICAS DIRECCION: Plaza del Matrite, 9.—Teléforo 2.740

The British and American Sthean Havegation Company, Limited COMPANIA DA VAPURES RAPIDOS LA REPUBLICA ARESETIMA



SALISM MENSUALES El día 2 de Octubre saidrá de Vigo el vapor

-- Hvacinthus --

Precios del pasaje en tercera ciasa 148,10 pezetas, incluso impuestos, Los pasajeros deben presentarse en la Agençia dos dinas autos de la salida del vapor con cón la documentación necesaria para complir las formalidades que marca la Ley.

-= Agente genera en Bepasa: --



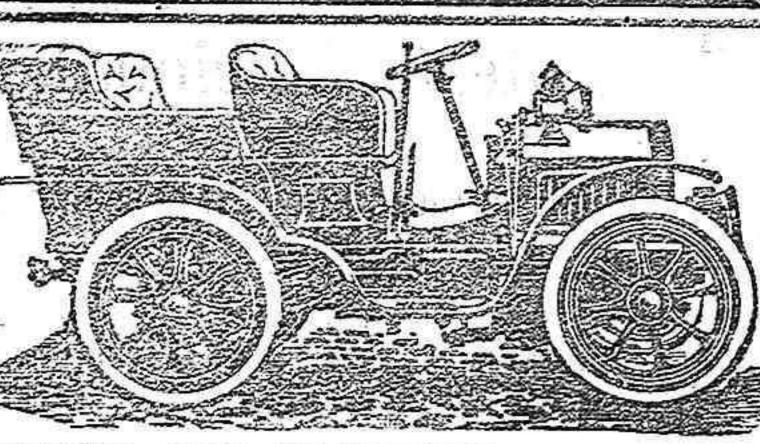
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inserción en el registro de Empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARARTIAS PESETAS CTS. 5.000.000'00 Capital social Desembolsado... 1.500.000'00 Estatuaria. 1.000.000'00 Reservas.... Técnicas y de garantia. 1.305.104,30 2.620.391,45 Primas anuales del último ejercicio. . 15.020.205,03 Siniestros satisfechos.. .

Domicilio social:Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Subdirector: D. Manuel Morán Sánchez.—San Andrés, 51, principal. Zamora AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 16 DE MARZO DE 1911



Construcción y composición :de coches

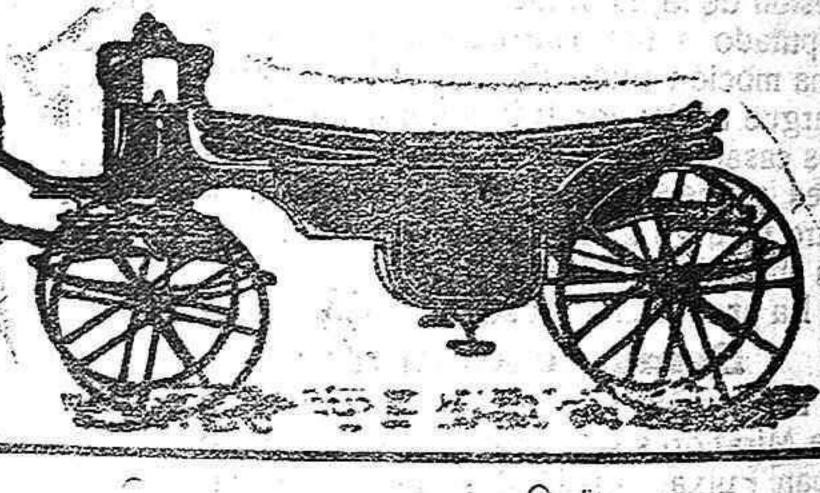
Garaje de automóviles

Arrabal de Cabañales (Zamora)

Representantes exclusivos en la provincia

de la Sociedad española de automóviles

MORS, Paris Madrid. \$5**88888888**555555566





MILLES. VELVOLING

______ para toda clase de máquinas — Aceites para automóviles marca "EL ZAR, Unicos exportadores para España —

IERREZYALONSC OFIGINAS Y ALMACENES HOTEL VILLA PACA (VAILLADOLID)

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse.



La Inion y el Fénix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.